

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución		Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la oficina	Apartado postal	Número telefónico	Dirección electronica	
María Cristina Rivadeneira		Gerente General	Pasaje Oe3G Río Amazonas N51-20 y Calle N50B (Antiguo Aeropuerto)	170512	(02) 2993300	mrivadeneira@quito-turismo.gob.ec	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)						Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)						"Información no aplicable". Debido a que el GAD DMQ Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico no cuenta con unidades desconcentradas, en los términos que señala la LOTAIP.	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)							
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica						info@quito-turismo.gob.ec	
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)							
Nombres y apellidos de la o el responsable		Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Karla Belén Arellano Arregui Jefe de sistemas		Pasaje Oe3G Río Amazonas N51-20 y Calle N50B Edificio Santa Prisca, Quito	(02) 2993300	1007	170512	karellano@quito-turismo.gob.ec	Resolución No. EPMGDT-GG-CC-2019-0026
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/8/2023			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):				GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):				Karina Gordillo GERENTE FINANCIERA ADMINITGRATIVA			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				karellano@quito-turismo.gob.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02)2993300 EXTENSIÓN 1007			